AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

ASEQROO

"FISCALIZAR CON EXCELENCIA, IMPULSANDO LA RENDICIÓN DE CUENTAS"

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2022

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO

Período del 1 de enero al 31 de marzo de 2022

INTRODUCCIÓN

El Informe de Avance de Gestión Financiera es: **"**el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio**"**, tal y como se define en el artículo 6 fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO).

Los ejecutores de gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la Auditoría Superior del Estado (ASEQROO), los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera, reflejando la información contenida en La Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, información que sirve para hacer comparaciones consistentes durante el ejercicio fiscal y el ejercicio fiscal inmediato anterior al que se informa; así como los informes de avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado y/o de los Ayuntamientos de los municipios que conforman el Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2022.

La Auditoría Superior del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por el **Instituto de la Juventud del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2022; y
II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados, para el ejercicio fiscal 2022.

Por su parte, el **Instituto de la Juventud del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo**, dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera, el cual incluye las cifras acumuladas del periodo en el 1 de enero al 31 de marzo del ejercicio fiscal 2022, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

El **Instituto de la Juventud del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo**, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2022, presenta el siguiente Flujo de Ingresos:

INGRESOS							
RUBRO DE INGRESOS	**ESTIMADO ANUAL**	**MODIFICADO ANUAL**	**ESTIMADO TRIMESTRAL**	**MODIFICADO TRIMESTRAL**	**RECAUDADO TRIMESTRAL**	**VARIACIÓN**	**AVANCE FINANCIERO (%)**
Impuestos	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	-
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	13.15	-13.15	-
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	9,071,259.00	9,071,259.00	2,256,534.84	2,256,534.84	2,256,521.69	13.15	100.00
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	**$9,071,259.00**	**$9,071,259.00**	**$2,256,534.84**	**$2,256,534.84**	**$2,256,534.84**	**$0.00**	**100.00**

Cabe señalar, que existen diferencias de $60,449.16, entre la cifra estimada trimestral de la Cédula de Flujos de Ingresos por $2,256,534.84, y el en calendario trimestral es de $2,316,984.00

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado en el trimestre por **$2,256,534.84**, en relación con el Ingreso Estimado por **$2,256,534.84**, deriva que la gestión para captar recursos al 31 de marzo del ejercicio 2022, se alcanzó en un **100.00%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos**, "la variación corresponde a que no hubo la recaudación en materia de donaciones, ya que por la contingencia sanitaria covid-19 no se pudieron realizar las actividades de gestión para recaudación con el sector empresarial y de gobierno". **(Figura 1)**

Figura 1

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2022.

El **Instituto de la Juventud del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo**, ha captado ingresos en su gestión financiera al 31 de marzo de 2022 por **$2,256,534.84**, que comparado con respecto al Ingreso Estimado Anual por **$9,071,259.00**, arroja que la entidad al cierre del primer trimestre, ha recaudado el **24.88%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 2)**

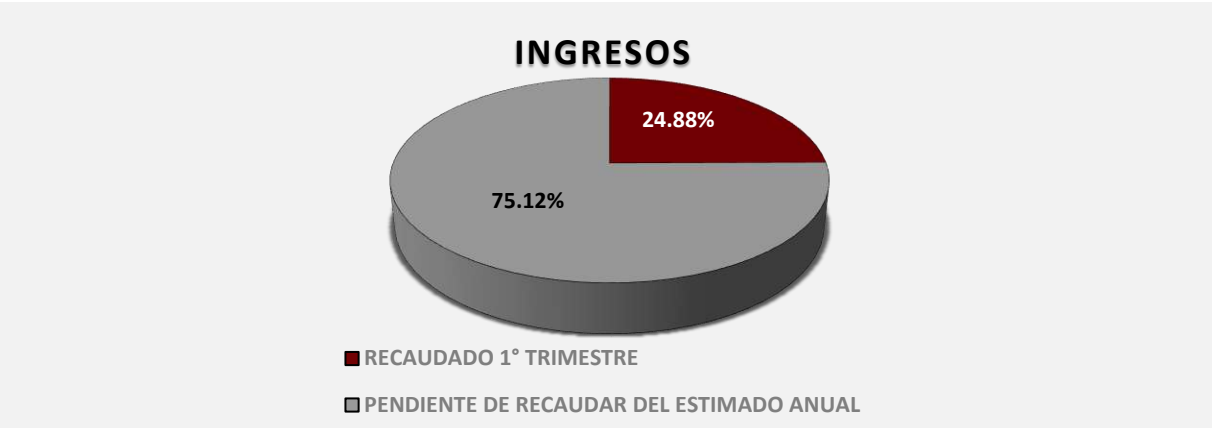

Figura 2

b) Egresos

El **Instituto de la Juventud del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo**, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2022, presenta el siguiente Flujo de Egresos:

EGRESOS							
CONCEPTO	APROBADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	APROBADO TRIMESTRAL	MODIFICADO TRIMESTRAL	DEVENGADO TRIMESTRAL	VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO %
Servicios personales	$5,489,093.00	$5,489,093.00	$1,049,643.35	$1,049,643.35	$1,049,643.35	$0.00	100.00
Materiales y suministros	657,434.00	657,434.00	69,577.97	69,577.97	69,577.97	0.00	100.00
Servicios generales	2,343,937.00	2,343,937.00	27,838.27	16,685.27	27,838.27	(11,153.00)	166.84
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	413,294.00	413,294.00	34,688.00	34,688.00	34,688.00	0.00	100.00
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	167,501.00	167,501.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversión pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL EGRESOS	**$9,071,259.00**	**$9,071,259.00**	**$1,181,747.59**	**$1,170,594.59**	**$1,181,747.59**	**$(11,153.00)**	**100.95**

Cabe señalar que existe diferencia de $1,135,236.41entre la cifra aprobada trimestral de la Cédula de Flujos de Egresos por $1,181,747.59, y el calendario trimestral por $2,316,984.00

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **$1,181,747.59**, en relación con el Egreso Modificado por **$1,170,594.59**, se deriva que los recursos al 31 de marzo del ejercicio 2022, se aplicaron en un **100.95%**. Este mayor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios generales**, "se realizaron mantenimiento de las áreas a cargo del instituto, ya que debido a la pandemia covid-19, se dejó de dar mantenimiento adecuado, sufriendo deterioro en los bienes del instituto". **(Figura 3)**

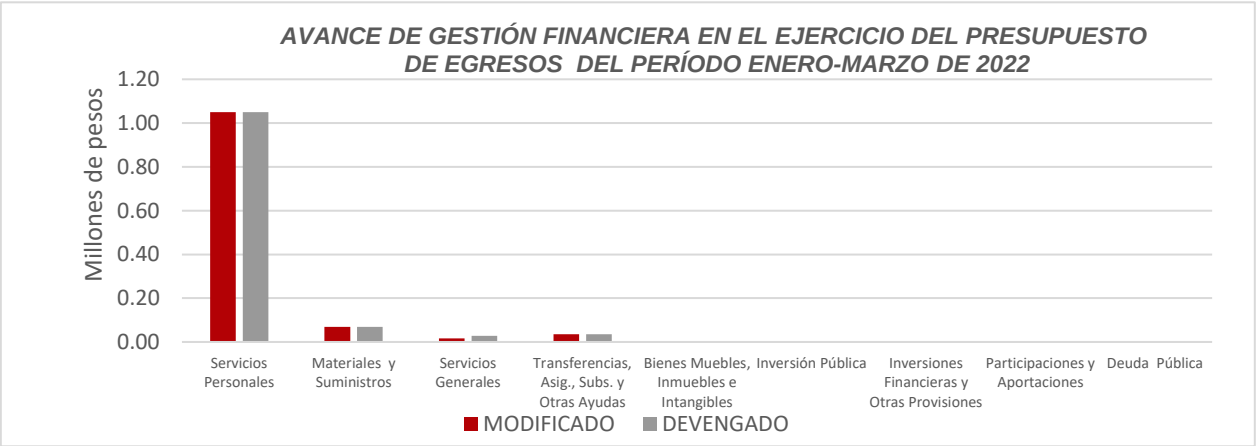

Figura 3

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2022.

El **Instituto de la Juventud del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo**, ha devengado egresos en su gestión financiera al 31 de marzo de 2022 por **$1,181,747.59**, que comparado con respecto al Egreso Modificado Anual por **$9,071,259.00**, arroja que la entidad al cierre del primer trimestre, ha ejercido el **13.03%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 4)**

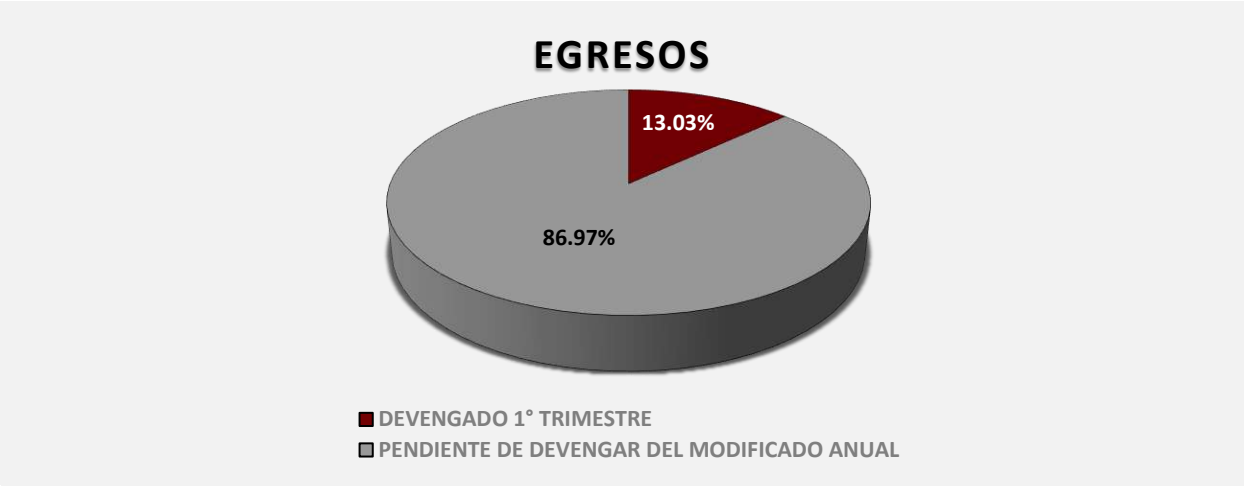

Figura 4

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El **Instituto de la Juventud del Municipio de Solidaridad** reporta como presupuesto total asignado la cantidad de **$9,071,259.00** para el desarrollo del siguiente programa presupuestario:

- **PP26 - Diseño y conducción de la política pública de desarrollo social desde una perspectiva de juventud,** el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 7 de gestión para el logro de los objetivos

Este programa presupuestario se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo 2016 - 2022 y a su Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024 de la siguiente manera:

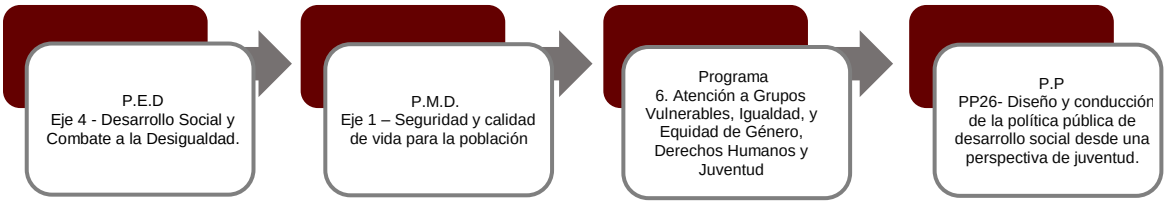

El **Instituto de la Juventud del Municipio de Solidaridad** en el período del 1 de enero al 31 de marzo del 2022, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	**PP26 - Programa Jóvenes Construyendo Solidaridad**										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	**NOMBRE DEL INDICADOR**	**SENTIDO DEL INDICADOR**	**FREC. DE MEDICIÓN**	**METAS-AVANCE**							
				META ANUAL PROGR.	**ACUM. SI/ NO**	**PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO**				**AVANCE DE LA META PROGRAMADA**	
						1er TRIM	**2do TRIM**	**3er TRIM**	**4to TRIM**	**TRIM**	**ANUAL**
F- Contribuir a un trato inclusivo, no discriminatorio y respetuoso de los derechos humanos de las y los jóvenes del municipio de Solidaridad mediante oportunidades para su desarrollo social.	Porcentaje de la población vulnerable por carencias en el municipio	Descendente	Anual	42.00	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	42.00		
P- Jóvenes de 12 a 23 años del municipio de Solidaridad tienen un eficiente desarrollo social, educativo y laboral.	Porcentaje de jóvenes de 12 a 29 años participantes en las actividades realizadas	Ascendente	Anual	80.00	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	80.00		
C01.- Acciones de fortalecimiento cultural y deportivo en los jóvenes realizadas	Porcentaje de actividades culturales y deportivas realizadas.	Ascendente	Semestral	40.00	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	20.00	0.00	20.00		
C02.- Acciones preventivas de la salud mental y física, en los jóvenes realizada.	Porcentaje de actividades de prevención de la salud mental realizadas	Regular	Semestral	48.00	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	24.00	0.00	24.00		
C03.- Acciones de formación académica y profesional realizadas	Actividades de formación académica y profesionales realizadas	Regular	Semestral	20.00	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	10.00	0.00	10.00		
C04.- Acciones de integración al mundo laboral ejecutadas	Porcentaje de acciones realizados de integración al mundo laboral	Ascendente	Semestral	18.00	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	9.00	0.00	9.00		

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	PP26 - Programa Jóvenes Construyendo Solidaridad										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
C05.- Acciones que fomentan los valores y la integración en la población joven realizadas	Porcentaje de acciones de fomento a los valores y la integración realizadas	Ascendente	Semestral	16.00	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	8.00	0.00	8.00		
C06.- Espacios para el desarrollo de la juventud ejecutada	Porcentaje de espacio equipado	Regular	Semestral	4.00	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	2.00	0.00	2.00		
C07.- Actividades administrativas para el funcionamiento del instituto de la juventud realizadas	Porcentaje de actividades administrativas realizadas	Regular	Semestral	4.00	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	2.00	0.00	2.00		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el primer trimestre:

- En el Programa **PP26 - Programa Jóvenes Construyendo Solidaridad** el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual. La entidad señala que “en el año 2021 la población vulnerable era de 45.35%. Para este 2022 se busca disminuir 3.35% quedando la meta anual en un 42.000% de población vulnerable en el municipio, es decir 140,196 personas. En este primer trimestre no se presente avance alguno debido a que el indicador presenta una frecuencia de medición anual, por lo cual sus avances se verán reflejados hasta el cuarto trimestre de este 2022”.

Durante este período, los siete componentes que integran este programa presupuestario, no reportan metas programadas. Sin embargo, informan lo siguiente:

- **Componente 01:** La entidad manifiesta que “en este año 2022 se tienen programadas 40 actividades culturales y deportivas en el municipio al año cuyo valor representa el 100.00%. Para este primer trimestre no se presentan avances derivado a que este indicador tiene una frecuencia de medición semestral y los avances se reportaran en el segundo trimestre”.

- **Componente 02:** La entidad argumenta que “en este año 2022 se tienen programadas 48 actividades de prevención de salud mental y física cuyo valor es del 100.00%. para este primer trimestre no se presentan avances derivado que este indicador tiene una frecuencia de medición semestral y los avances se reportaran en el segundo trimestre”.
- **Componente 03:** La entidad informa que “en este año 2022 se tienen programadas 20 actividades enfocadas a la formación académica y profesional cuyo valor es del 100.00%. Para este primer trimestre no se presentan avances derivado que este indicador tiene una frecuencia de medición semestral y los avances se reportaran en el segundo trimestre”.
- **Componente 04:** La entidad señala que “el 100.00% representan 24 acciones al mundo laboral, la meta anual programada para este año es del 75.00% cuyo valor equivale a 18 acciones. Para este primer trimestre no se presentan avances derivado a que este indicador tiene una frecuencia de medición semestral y los avances se reportaran en el segundo trimestre”.
- **Componente 05:** La entidad informa que “el 100.00% representan 32 acciones que fomentan los valores y la integración en la población joven, la meta anual programada para este año es del 50.00% cuyo valor equivale a 16 acciones. Para este primer trimestre no se presentan avances derivado a que este indicador tiene una frecuencia de medición semestral y los avances se reportaran en el segundo trimestre”.
- **Componente 06:** La entidad menciona que “en este año 2022 se tienen programados 4 espacios habilitados para el beneficio de la juventud cuyo valor representa el 100.00%. Para este primer trimestre no se presentan avances derivado que este indicador tiene una frecuencia de medición semestral y los avances se reportaran en el segundo trimestre”.
- **Componente 07:** La entidad justifica que “en este año 2022 se tienen programadas 4 actividades administrativas para el funcionamiento del instituto de la juventud cuyo valor representa el 100.00%. En este primer trimestre se realizaron 0 de los 4 programas, derivado de la falta de personal administrativo dentro del instituto”.

CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Instituto de la Juventud del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de marzo de 2022. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

M. EN AUD. MANUEL PALACIOS HERRERA.
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.